

Mensaje de la Maestra Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la CNDH, en el foro virtual realizado conjuntamente con el INAI "Promoción y Defensa Integral de los Derechos Humanos"

10 de diciembre de 2020

Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas.

Muchas gracias por estar aquí, buenos días y bienvenido a esta su casa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Comisionadas y Comisionados del INAI que nos acompañan en esta inauguración de manera virtual, gracias por su tiempo y consideración.

Agradezco la presencia también aquí, de las y los directores generales de esta Comisión Nacional que también nos acompañan.

Gracias a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas virtuales.

Señoras y señores:

México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos viven un cambio de época: hoy, el ejercicio del poder empieza a verse con otra perspectiva. **Desde la óptica del servicio a quien nos debemos todos aquellos que tenemos una función pública: al pueblo.** Para, desde ahí, ejercer las facultades con sensibilidad, con respeto y con apertura siempre exponiendo de manera transparente las razones por las que se actúa de tal o cual forma.

Desde esa mirada, en la CNDH, adquirimos el compromiso de impulsar un gran proceso de reforma para estar más cercanos a las víctimas.

Por eso es muy oportuno este espacio de encuentro con el INAI, organismo que detenta la gran tarea de garantizar el ejercicio de un

valioso derecho humano: el derecho al acceso a la información y la protección de los datos personales.

Porque su tarea constituye también una obligación de defensa de derechos humanos; pues es a través del Instituto donde todas y todos acudimos a exigir que se nos brinde la información con la que cuentan las instituciones.

Es muy oportuno también este encuentro porque precisamente hace unos días firmé un acuerdo por el que se desincorpora la Unidad de Transparencia de la Dirección General a la que durante todos estos años estuvo adscrita.

Hoy, hace unos momentos, nuestro Comité de Transparencia acaba de sesionar y aprobar un nuevo Manual de Organización y Funcionamiento donde la Unidad de Transparencia depende directamente de esta Presidencia.

Esta decisión se funda en lo que marca la ley en la materia, pero debo agregar que también lo es por convicción propia, porque creo en la importancia de este ejercicio y en la autonomía que debe tener para fungir, de manera objetiva, como intermediaria entre la sociedad y este organismo nacional.

Con este paso hemos definido el inicio de una nueva forma de canalizar el derecho a saber al interior de nuestra estructura orgánica, de nuestras formas de tratar y proteger la información. Porque estamos convencidos de que nada hay que ocultar a los ojos del pueblo, y todo debe estar a la vista del pueblo.

Cuatro son las vertientes sobre las que nuestro comité de Transparencia deberá orientar la definición de criterios y políticas:

- Atención oportuna y eficaz a las solicitudes de acceso a la información desde la perspectiva del principio de máxima publicidad.
- Atención puntual a Recursos de Revisión.
- Cumplimiento a las obligaciones de transparencia, y

- Capacitación y más capacitación en materia de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Desde este Comité nos daremos las políticas y criterios necesarios para estar del lado del pueblo, de las víctimas.

A partir de hoy se abre una nueva etapa en la relación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Y por ello, quiero expresar cuál es nuestro compromiso:

Seremos escrupulosos en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Quien bien actúa no teme a la exposición de sus acciones; quien, como nosotros tiene claro que el que manda es el pueblo, no tiene por qué esconderle nada a nadie. Pero más allá, hago manifiesto que caminaremos sobre la ruta de la transparencia proactiva para llegar más lejos.

Más lejos y más profundo: Vamos a apoyar en la difusión del derecho al acceso a la información para que se vean y se sientan sus ventajas en el territorio nacional.

Para que en los centros educativos, en espacios productivos y laborales, en las comunidades, barrios y colonias, entre las familias, la cultura de acceso a la información sea vista como una llave que abre la posibilidad de acceso a otros derechos como la salud, a una vida digna, a la seguridad y al empleo, entre otros.

Quienes laboramos en esta Comisión, estamos comprometidos con México, para evitar que el ejercicio del poder a través de cualquier autoridad lesione o atente contra el disfrute de nuestros derechos.

Bienvenido este Conversatorio.

Estoy convencida de que lo que aquí se comente será de gran valía para ir definiendo una hoja de ruta de trabajo común a favor del

fortalecimiento de una sociedad cada vez más informada y más exigente de sus derechos.

Siguiendo esta ruta, no me cabe duda, estaremos fortaleciendo también nuestras instituciones y nuestra democracia.

Enhorabuena y éxito en los trabajos que se tiene preparados para hoy.

Muchas gracias.